

# CALIGUAY S. A.

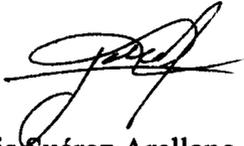
GUAYAQUIL - ECUADOR

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIGUAY S. A. CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil trece, a las 11h00, en el Conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALIGUAY S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.190 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada; y, la señora Isabel Noboa Pontón quien concurre con 1.500 acciones de su propiedad, debidamente representada por el Dr. Vladimiro Alvarez Grau y la señora Cecilia Aragón de Pita. También se encuentra presente el abogado Roberto Ponce Noboa, Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta sesión el Ab. Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 16.700 acciones que equivalen al 84% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 3 de septiembre del 2013, la misma que es del tenor siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIGUAY S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 18 de septiembre del 2013, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Designación de Administradores y Comisario. 2. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. 3. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012, y distribución de beneficios sociales. 4- Aprobación del efecto Patrimonial correspondiente al 2012. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico de los años 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 3 de septiembre del 2013. CALIGUAY S. A. Eco. Francisco Lascano Yela GERENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos deliberado este punto la Junta General, por mayoría de 15.200 votos de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 1.500 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero.- Reelegir** por el período de un año, PRESIDENTE, Ab. Roberto Ponce Noboa, GERENTE, Eco. Francisco Lascano Yela y Elegir por el mismo período COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinueza. A continuación el Presidente pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por mayoría de 15.200 votos de Fruit Shippers Limited y

Lanfranco Holding S.A. con 1.500 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo.-** Aprobar los Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercero punto del orden del día. Una vez analizados esta junta general, por mayoría de 15.200 votos de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 1.500 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012; y, dejar constancia expresa de que no existen beneficios sociales que repartir debido a que el ejercicio económico del año 2011 arroja una pérdida de US\$ 4,231.57 y el ejercicio económico del año 2012 arroja una pérdida de 4,192.81. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez analizado este punto esta junta general, por mayoría de 15.200 votos de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 1.500 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar el efecto patrimonial por la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2011 el mismo que fue de \$ 3.797.92. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz Presidente de la sesión; f) José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de Septiembre del 2013.-----



José Luis Suárez Arellano.-  
SECRETARIO DE LA SESION